



HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROTAS S.A.
Inscripción Registro Especial de otras Entidades Informantes N° 1013

Santiago, 3 de mayo de 2011
IQQ -616-11

Sr.

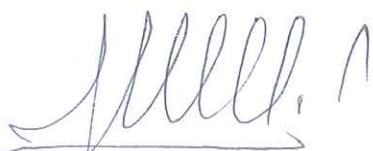
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración:

Sociedad Concesionaria Aerotas S.A., sociedad anónima cerrada, inscrita en el Registro Especial de otras Entidades Informantes bajo el N° 1013 del antiguo Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), en adelante la “Sociedad”, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la SVS, por medio de la presente viene en informar acerca del siguiente Hecho Esencial:

Que con fecha 29 de abril de 2011, se acordó la venta de las acciones de Empresas TECSA S.A. a Salfacorp S.A. Empresas Tecsa S.A. es la sociedad controladora de TECSA Concesiones S.A. y de Empresa Constructora TECSA S.A. las que a su vez son dueñas del 49% y del 1% respectivamente de las acciones de Sociedad Concesionaria Aerotas S.A.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad,



Julio Alvear Rosenthal
Gerente General
Sociedad Concesionaria Aerotas S.A.